



Melquiades Morales Flores,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE PUEBLA, EN ATENCIÓN A QUE EL C.



ARCO OCTAVIO ALVAREZ GONZÁLEZ



justificó debidamente haber sido aprobado en los exámenes parciales respectivos de todas las materias que la Ley señala para la carrera de licenciado en Contaduría y finanzas y en el examen profesional correspondiente sustentado en la fundación UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS-PUEBLA el día 14 de diciembre de 1999, según consta en los certificados de estudios y acta existentes en el archivo de la Secretaría de Educación Pública, con fundamento en el artículo 119 de la Constitución Política del Estado, le expide el presente título de

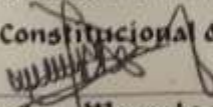
Licenciado en Contaduría y finanzas

para que pueda ejercer su profesión.

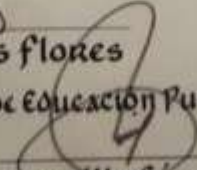
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la Heroica PUEBLA DE ZARAGOZA, a 3 de mayo de 2000.

El GOBERNADOR CONSTITUCIONAL del Estado


Lic Melquiades Morales Flores

El SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA


Lic. Amado Camarillo Sánchez

Secretaría de Educación
Pública
PUEBLA, PUE.

firma del interesado

Título de Licenciado en
Contaduría y finanzas,
expedido a favor del C.
Arco Octavio Álvarez
González.